

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, Septiembre quince de dos mil veinte

RDO.: 2019-0074

Continuando con el trámite de las presentes diligencias, de conformidad con la Ley 1098/06 se dispone fijar fecha y hora para que las Partes o Interesados presenten sus Alegatos de Conclusión y de ser posible, proferir la decisión que de fin a las presentes diligencias, en beneficio de la adolescente VALERIA ARANGO TANGARIFE. Para llegar a cabo tal acto se dispone fijar el día **lunes veintiocho (28) de Septiembre del año en curso (2.020) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**.

NOTIFÍQUESE,



BENIGNO ROBINSON RÍOS OCHOA
JUEZ

a.m.

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN CERTIFICO:</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N°: 74</p> <p>FIJADO HOY 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.020</p> <p>A LAS 8:00 A.M Y DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS 5:00 P.M</p> <p>_____</p> <p>DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ SECRETARIA</p>
